

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 14 de noviembre de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0119156

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Nominativa

Denominación del Signo: HUNTR/X

Clases y descripción de productos y/o servicios:

3: Aceites para bebés; loción para bebés; polvos para bebés; champú para bebés; gel para baño y ducha; coloretes cosméticos; coloretes; desodorante corporal; purpurina corporal; polvo para el cuerpo; preparaciones de higiene personal para refrescar el aliento; preparaciones para baños de espuma; agua de colonia; correctores de imperfecciones [cosméticos]; cosméticos; cremas; desodorantes personales; jabones desodorantes; perfiladores de ojos; sombras de ojos; geles para las cejas; lápices de cejas; tinte de cejas; lociones para el cuidado facial y corporal; corrector facial; fragancias; preparaciones y tratamientos para el cabello; productos para el cuidado del cabello; productos para el cuidado del cabello, a saber, espumas para el cabello, geles para el cabello, cera para el cabello, colorantes para el cabello, jabones para el cabello, y pulverizador de protección del calor; acondicionadores para el cabello; champús; bálsamos labiales y brillos de labios; lápices de labios [pintalabios]; jabones líquidos de baño; jabones líquidos para las manos y el rostro; lociones; kits de maquillaje; juegos de maquillaje compuestos por los siguientes productos: lápices de labios [pintalabios], brillos de labios, delineadores para los labios, bases de maquillaje, polvos de maquillaje, sombras de ojos, gel para cejas, tinte de cejas, máscara de pestañas, perfiladores de ojos, bronceador para la piel, coloretes, y corrector facial; polvos de maquillaje; máscara de pestañas; aceites de masaje; brillos de uñas; lacas de uñas; toallitas no medicinales para bebés; sales de baño no medicinales; crema no medicinal contra eritemas producidos por pañales; exfoliante facial y corporal, que no sean para uso médico; jabones no medicinales para la cara y el cuerpo; enjuagues bucales no medicinales; lápices para uso cosmético; perfumes; popurrís aromáticos; toallitas cosméticas prehumidificadas; pulverizadores perfumados para el cuerpo; pulverizadores con esencias para ropa; aerosoles perfumados para interiores; mascarillas en

toallitas; bronceador para la piel; cremas para la piel; loción para la piel; mascarillas cutáneas [cosméticos]; jabones para la piel; jabones para el cuidado del cuerpo; lociones bronceadoras; tatuajes temporales con una finalidad cosmética; gel limpiador para los dientes; pastas de dientes.

9: Accesorios para teléfonos móviles, computadores, portátiles, tabletas, cámaras, reproductores portátiles de sonido y vídeo, relojes inteligentes [smartwatches], asistentes digitales personales y lectores de libros electrónicos; accesorios para dispositivos electrónicos, a saber, fundas protectoras, cubiertas, estuches, placas frontales, carcasas decorativas, correas y cubiertas protectoras para pantallas; auriculares intraurales; cascos auriculares; teclados para computadores de tableta; alfombrillas de ratón; binoculares; calculadoras; cámaras fotográficas; imanes decorativos; estuches de gafas y de gafas de sol; gafas [óptica]; reglas graduadas; lupas [óptica]; micrófonos; aparatos de radio; cascos para uso en deportes; accesorios para gafas, excepto colgantes; gafas de sol; radioteléfonos portátiles [walkie-talkies]; grabaciones descargables de audio y vídeo que contienen música, bandas sonoras de cine y televisión, actuaciones musicales y vídeos musicales; películas cinematográficas descargables, programas de televisión y otros contenidos multimedia de entretenimiento; archivos multimedia descargables para reproductores portátiles [podcasts]; grabaciones de audio y vídeo; grabaciones de audio que contienen música, cuentos, representaciones teatrales, representaciones no teatrales, actividades de aprendizaje para niños y juegos; audiolibros; CDs y DVDs; grabaciones musicales; tonos de llamada descargables y grabaciones sonoras con música, todo ello para dispositivos de comunicación inalámbricos; publicaciones electrónicas descargables en el ámbito del entretenimiento; software de juegos descargable; software descargable de entretenimiento interactivo; software para móviles, tabletas y aplicaciones informáticas con gráficos descargables, a saber, imágenes digitales, iconos digitales, fondos de pantalla digitales e imágenes de escritorio; aplicaciones descargables para uso con dispositivos móviles; programas informáticos descargables para acceder a entornos virtuales en línea en los que los usuarios pueden interactuar con fines recreativos, de ocio o de entretenimiento; software y hardware de juegos de realidad virtual, realidad mixta y realidad aumentada; bienes virtuales descargables, a saber, tokens digitales, pegatinas digitales, cartas intercambiables digitales, ilustraciones digitales, imágenes digitales y moneda digital para uso en entornos virtuales en línea.

16: Libretas de citas; libros de diario en blanco; sujetalibros; planificadores diarios; diarios; sobres; carpetas; archivadores de hojas sueltas; cuadernos; blocs de notas; suministros de oficina; cajas de embalaje de papel; clips de papel; materiales didácticos de papel; papel; pisapapeles; sellos de caucho; artículos de papelería; impresiones artísticas; kits de arcilla para manualidades; kits de pintura para manualidades; kits de papel para manualidades; cuadros artísticos; tizas; bolígrafos; lápices de colores; cuadernos de composición; papel para manualidades; crayones; reglas para dibujo; pizarras y superficies de escritura borrables en seco; caballetes; rotuladores de fieltro; purpurina para fines de papelería; marcadores fluorescentes; marcadores; plastilina; cajas de pintura; juegos de pintura para niños; estuches y cajas para lápices y bolígrafos; borradores de lápiz; sacapuntas; lápices; bolígrafos; plantillas; suministros escolares (papelería); centros de mesa decorativos de papel; bolsas de regalo;

cajas de regalo; tarjetas de regalo; papel para envolver regalos; tarjetas de felicitación; pañuelos y mantelería de papel; decoraciones de papel para pasteles; bolsas de almuerzo de papel; servilletas de papel; decoraciones de papel para fiestas; bolsas de obsequios para fiestas de papel o plástico; invitaciones impresas; calendarios de adviento; calcomanías para parachoques; calendarios; posavasos de papel; tarjetas coleccionables; calcomanías y adhesivos para uso como decoración del hogar; calcomanías; soportes para tarjetas de regalo no codificadas magnéticamente; clips para billetes; figuras de papel maché; portapasaportes; álbumes fotográficos; bolsas de compras de plástico; patrones impresos para confección de ropa; álbumes para recortes; libros de calcomanías; adhesivos; transferencias temporales de tatuajes; libros; libros de actividades; libros para bebés; marcapáginas; libros y revistas con personajes de películas animadas; libros infantiles; libros de arte y de mesa; libros para colorear; cómics; libros de cuentos; libros de cocina impresos; tarjetas didácticas; novelas gráficas; revistas; novelas; folletos; periódicos; folletos informativos; postales; carteles; material impreso; publicaciones impresas.

18: Bolsas de transporte de uso general; bolsas deportivas de uso general; bolsas atléticas; mochilas para bebés; mochilas; bolsas de playa; bolsas para libros; maletines; bolsas para pañales; bolsos tipo duffel (bolsos militares); riñoneras; bolsos de mano; mochilas de correas; equipaje; bolsas tipo mensajero; bolsos de fin de semana; bolsos de bolsillo; carteras; bolsos tipo satchel; bolsas de compras hechas de cuero, malla o textil; bolsas tipo tote; bolsas de viaje; riñoneras; collares para animales; correas para animales; portabebés para llevar en el cuerpo; estuches para tarjetas de presentación; monederos; estuches para llaves; estuches de cuero; bolsas de cuero; etiquetas para equipaje; ropa para mascotas; estuches para artículos de tocador vendidos vacíos; sombrillas; billeteras.

21: Vajilla para bebidas; cuencos; portavelas que no sean de metal precioso; cantimploras; posavasos que no sean de papel ni de tela; tazas de café; tarros para galletas; tazas; platos; pajillas para beber; recipientes para beber; figuras o bustos hechos de porcelana, cerámica, cristal, loza, vidrio o porcelana; artículos de vidrio para uso doméstico; cepillos para el cabello; peines para el cabello; utensilios de cocina; loncheras; kits de almuerzo que consisten en loncheras y recipientes aislados; tarros tipo mason; tazas grandes (mugs); neveras portátiles no eléctricas; platos de papel; alcancías; platos de plástico; platos; aislantes removibles para latas y botellas de bebida; saleros y pimenteros; vajilla para servir alimentos y bebidas; jaboneras; botellas deportivas vendidas vacías; botellas de agua vendidas vacías; juegos de té; fundas para teteras; tazas de té; recipientes térmicos aislados para alimentos o bebidas; soportes para cepillos de dientes; cepillos de dientes; bandejas; vasos; botellas térmicas; cestas de basura; abridores de vino.

25: Ropa; calzado; sombrerería; ropa, a saber, delantales, batas de baño, cinturones, prendas inferiores, camisas abotonadas, baberos de tela, abrigos, vestidos, túnicas, sudaderas con capucha, medias, ropa para bebés, chaquetas, camisetas deportivas, trajes para correr, leggings, ropa para estar en casa, mitones, pijamas, pantalones, parkas, ponchos, suéteres tipo pulóver, ropa impermeable, bufandas, camisas, pantalones cortos, faldas, faldas-pantalón, calcetines, ropa para dormir, suéteres, pantalones deportivos, sudaderas, ropa de baño, camisetas, camisetas sin mangas, prendas superiores, pantalones, ropa interior y chalecos;

prendas para la cabeza, a saber, gorros, sombreros tipo pescador, gorras, sombreros, bandas para la cabeza, gorros ajustados, viseras; disfraces para uso en juegos de vestir infantiles; accesorios para disfraces, a saber, tocados novedosos con pelucas integradas; calzado, a saber, botas, sandalias tipo flip-flop, zapatos, sandalias y pantuflas; disfraces y máscaras para Halloween y trajes de disfraces vendidos en relación con los mismos; disfraces de cosplay.

28: Figuras de acción; muñecos con cabezas oscilantes; muñecas; accesorios para muñecas; ropa para muñecas; figuras de juguete de plástico; figuras de juguete; juegos de figuras de acción; figuras de juguete coleccionables; máscaras de disfraces; juguetes para dibujar; juguetes antiestrés; juguetes inflables; juguetes musicales; cometas; artículos de fiesta de papel; sombreros de fiesta de papel; artículos de fiesta en la naturaleza de pequeños juguetes y silbatos de juguete; lanzadores de fiesta manuales; juegos de fiesta; juguetes; juguetes de peluche y de felpa; rompecabezas; trompos; dispensadores de caramelos de juguete; masilla de juguete; juguetes, a saber, accesorios para juegos de vestir infantiles; juguetes; silbatos de juguete; yoyós; juegos de destreza; juegos de mesa; juegos de cartas; naipes; juegos de rol; tarjetas coleccionables para juegos; juegos de dardos; juegos; canicas para juegos; juegos de memoria; máquinas de pinball y juegos tipo pinball; juegos de puntería; juegos de cartas coleccionables; globos de juguete; juegos de varitas y soluciones para hacer burbujas; juguetes para mascotas; utensilios de cocina y repostería de juguete; bloques de construcción de juguete; juegos de construcción de juguete; kits de modelos a escala de juguete; pelotas, a saber, pelotas deportivas, pelotas de juego, pelotas de goma y pelotas inflables; juegos de croquet; coderas y rodilleras para uso deportivo; equipos de ejercicio, a saber, bandas, pelotas y pesas; discos voladores; artículos gimnásticos y deportivos; patines; patines en línea; cuerdas para saltar; juegos de jardín; scooters de juguete no motorizados; juguetes para arena; vehículos de juguete para sentarse y montar; monopatines; flotadores para nadar de uso recreativo; drones de juguete; scooters de juguete; vehículos de juguete; juguetes acuáticos; juegos y juguetes para exteriores; piñatas; molinetes; caleidoscopios; bolas de nieve decorativas; calcetines navideños; adornos para árboles de Navidad; juegos electrónicos; máquinas recreativas; atracciones de parques de diversiones; aparatos para videojuegos, juegos de arcade y máquinas recreativas; máquinas tragamonedas (máquinas de juego); boletos de lotería; tarjetas raspa y gana para juegos de lotería.

41: Servicios de entretenimiento; servicios de entretenimiento en la naturaleza de una serie de películas cinematográficas; servicios de entretenimiento en la naturaleza de producción y distribución de contenido multimedia de entretenimiento; suministro de información de entretenimiento a través de un sitio web; suministro de videoclips en línea no descargables y otros contenidos digitales multimedia que contienen audio, video, ilustraciones y texto provenientes de y relacionados con entretenimiento audiovisual; servicios de entretenimiento, a saber, suministro de juegos de computador, juegos electrónicos y videojuegos en línea; suministro de uso temporal de juegos interactivos no descargables; suministro de música en línea, no descargable; suministro de cómics y novelas gráficas en línea no descargables; planificación, organización, realización y presentación de eventos y actividades sociales de entretenimiento; eventos de entretenimiento en la naturaleza de eventos culturales y artísticos, conciertos, galas, eventos de danza, bailes, y eventos sociales de entretenimiento;

organización y realización de exposiciones, conferencias, festivales, y convenciones en los campos de entretenimiento, cine, televisión, personajes de cine y televisión, música y celebridades; servicios de entretenimiento en la naturaleza de presentaciones teatrales, musicales y cómicas en vivo; servicios de entretenimiento, a saber, suministro de programas de radio, podcast, y grabaciones sonoras en los campos de entretenimiento, cine, televisión, personajes de cine y televisión, música, y celebridades; servicios de entretenimiento en la naturaleza de eventos, exhibiciones, y experiencias de realidad virtual; servicios de entretenimiento en la naturaleza de eventos interactivos, experienciales, e inmersivos con participación del público y actividades recreativas; servicios de entretenimiento en la naturaleza de atracciones tipo juegos de escape [entretenimiento]; presentación de eventos de entretenimiento en vivo de cosplay; servicios de clubes de fans; servicios de parques de diversiones; servicios de parques temáticos; servicios de centros de entretenimiento; organización de reservas de entradas para espectáculos y otros eventos de entretenimiento.

Versión Clasificación de Niza: 12

Prioridad: 019255640

2/10/2025

OFICINA DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA UNIÓN

EUROPEA (EUIPO)

3

019240030

1/09/2025

OFICINA DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA UNIÓN

EUROPEA (EUIPO)

9,16,18,21,25,28

95668

1/09/2025

JAMAICA

41

Solicitante (s):

Netflix Studios, LLC
5808 W. Sunset Blvd.
LOS ANGELES 90028 CALIFORNIA
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Datos de Notificación:

ALICIA LLOREDA RICAURTE, CALLE 72A No. 5-83, PISO 3, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Concesión Anticipada:**

En virtud del numeral 4 del artículo 91 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), solicito la concesión del registro del signo distintivo solicitado en un plazo no mayor a seis (6) meses, contados desde la fecha de presentación de esta solicitud, condicionando su ejecutoriedad a que no se presenten solicitudes de registro de signos distintivos que reivindiquen prioridad de conformidad con el artículo 4 del Convenio de París y el artículo 9 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, si el registro de este signo afectara indebidamente el de aquellos, por cuanto acepto que de presentarse la circunstancia de reivindicación de prioridad arriba indicada se habrá cumplido la condición resolutoria y la Superintendencia deberá declarar la pérdida de fuerza ejecutoria o decaimiento del acto administrativo de concesión del registro.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.